



| Información General                            |  |
|--|--|
| Trámite o Servicio                             | PAGO DE CRÉDITOS FEDERALES NO FISCALES   |
| Nombre del Servicio/Trámite                    | SERVICIO   |
| Nombre del responsable                         | C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ   |
| Correo electrónico del responsable             | <a href="mailto:luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx">luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx</a>   |
| Teléfono del responsable                       | 01 951 50 16900 ext. 23153 y 23126   |
| Descripción del Servicio/Trámite               | El contribuyente podrá realizar el pago de multas impuestas por autoridades Administrativas y Judiciales del Estado.   |
| Beneficios Usuario                             | Regularizar su situación fiscal ante la Autoridad Administrativa ejecutora, así como cumplir con las sanciones impuestas por las autoridades Administrativas o judiciales impositoras.   |
| Tipo de Usuario                                | Personas Físicas y Morales   |
| Requisitos                                     | a) Documento mediante el cual se le fue determinada la multa o sanción por la autoridad Administrativa o judicial;<br>b) Acta o cédula de notificación, mediante la cual se le hizo del conocimiento la existencia de dicha multa o sanción.<br>c) Acta de requerimiento de pago o embargo en caso de haber existido alguno.   |
| Procedimientos                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a la Coordinación de Cobro Coactivo o Delegación Fiscal que corresponda a su domicilio, con los requisitos señalados</li> </ul> Coordinación de Cobro Coactivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir orden de pago.</li> </ul> Contribuyente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a la institución bancaria de su preferencia a efectuar el pago, se sugiere Banorte, toda vez que es el banco que no cobra comisiones.</li> <li>• Presentar comprobante de pago ante la Coordinación de Cobro Coactivo.</li> </ul>  |
| Duración del Trámite                           | 5 MINUTOS  |
| Plazo máximo de respuesta                      | 10 MINUTOS   |
| Particularidades                               | El trámite lo puede realizar el interesado o un tercero.   |
| Modalidades                                    | UNICO  |
| Sustento Legal                                 | PRIMERA, SEGUNDA fracción VII, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción III Inciso a), DÉCIMA SEPTIMA y PRIMERA TRANSITORIA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 08 de agosto del mismo año, 17A, 65 y 150 del Código Fiscal Federal; 73 y 75 del Reglamento del Código Fiscal Federal; así como en los artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 24, 27 primer párrafo fracción XII, 29, 45 fracción XI, XIII, XXI, XXXVIII, XLVI, LII y primero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente, así como lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3, 4 fracción V, inciso c), 5, 37 primer párrafo fracciones VI, VII, XVII, XXIV y XXIX, 42 primer párrafo fracción I, II, IV, V, VI, VIII, IX y |
| Costo Servicio \$                              | GRATUITO   |
| Documento que se Obtendrá                      | Formulario de Pago   |
| Vigencia                                       | Indefinida   |
| Derechos usuario ante la negativa de respuesta | Queja Administrativa   |
| Quejas o denuncias                             | Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oxaca.gob.mx.   |
| Información y formatos                         | No. Disponible   |
| Información General                            |  |
| Dependencia                                    | Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.   |
| Área Responsable:                              | Coordinación de Cobro Coactivo   |
| Dirección                                      | Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, primer piso, Avenida Gerardo Pandal Graff. No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257.  |
| Encargado                                      | C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ   |
| Cargo  | Coordinador de Cobro Coactivo  |
| Correo electrónico                             | <a href="mailto:luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx">luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx</a>   |
| Teléfono                                       | 019515016900 ext. 23153 y 23126  |
| Horarios de atención                           | De 9:00hrs a 19:00 hrs   |

Vo. Bo.

C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO

